



# Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 381-05-2015-MPT

Talara, 15 de Mayo del año dos mil quince -----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA ;

### CONSIDERANDO :

- Que ,las Municipalidades son Gobiernos Locales que gozan de autonomía política , económica y administrativa en los asuntos de su competencia , tal como lo establece el artículo 191 de la Constitución Política del Estado , sustituido por el artículo 194 mediante Ley N° 27680 ,Ley de Reforma Constitucional concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 ;
- Que , mediante Resolución de Alcaldía N° 373-05-2015-MPT ,se Designa al Señor JOSE GUILLERMO YANAYACO CALLE , como Jefe de la Unidad de Control Patrimonial ;
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades , Ley 27972 , es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás Funcionarios de Confianza ;

Estando a los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 ;

### SE RESUELVE :

1. **DEJAR SIN EFECTO** , la Resolución de Alcaldía N° 151-02-2015-MPT , donde se Encargó en adición a sus funciones la **JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL** al CPC. JOSE CARLOS MOSQUEDA CARRANZA – Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas .
2. **ENCARGAR** , el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y la Unidad de Recursos Humanos

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA -----



21-5-15

ABOG EDWIN ROMAN PASQUEL PEREZ  
SECRETARIO GENERAL (E)



SR. JOSE BOLO BANCAYAN  
ALCALDE PROVINCIAL



Copias :  
INTERESADO  
GM  
OAF  
UCP  
UTIC  
ARCHIVO  
ERPP/irmach